

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0221-2012-ADM100

**A :** Señor José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios

**DE :** Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO :** Estandarización para el servicio de mantenimiento de equipos de seguridad informática Juniper

**FECHA :** 19 de noviembre de 2012

JAVIER OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0262-2012-GTI230, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos referido a la estandarización para el mantenimiento de equipos de seguridad informática Juniper.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con equipamiento de seguridad informática perimetral, de la marca Juniper adquirido en los años 2008 y 2009, que se utiliza para la protección perimetral de la red informática institucional, conformado por dos equipos Juniper SSG 550M, un equipo Juniper SSG 350M, dos equipos Juniper IDP 250, un equipo Juniper IDP 75, dos equipos Juniper SA 4500, un equipo Juniper SA 2500 y un equipo Juniper NSMXpress, adquiridos mediante las Adjudicaciones Directas Selectivas No. 0050-2008 y No. 0029-2009-BCRPLIM.

Se señala asimismo que se requiere contratar los siguientes servicios para los equipos con que cuenta el Banco:

- Servicios del fabricante (J-Care):  
Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento).
- Servicio del *partner* (proveedor local):  
Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA y revisiones técnicas preventivas 2 veces al año.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de equipos de seguridad informática Juniper, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que el servicio de mantenimiento del mencionado equipo es indispensable para garantizar la continuidad operativa institucional, bloqueando ataques e intrusiones que podrían afectar la disponibilidad de integridad de los recursos informáticos del Banco, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Subgerencia de Servicios de TI se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de seguridad informática Juniper.

Atentamente,

1318 / 1877

024514



\* MEMORANDO 0221 - 2012 - ADM100 \*

Página 1 de 1

Banco Central de Reserva del Perú Gerencia Central de Administración
21 NOV. 2012
RECIBIDO
Hora: 4:42 N° Reg: .....

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0108-2012-GTI200

**A** : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**DE** : Miguel Ángel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

**ASUNTO** : **Estandarización para el Servicio de Mantenimiento de Equipos de Seguridad Informática Juniper**

**FECHA** : 12 de setiembre de 2012

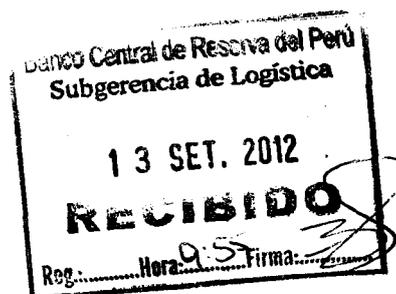
---

Por el presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0262-2012-GTI230 sobre la estandarización para el Servicio de Mantenimiento de Equipos de Seguridad Informática Juniper, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Sub-Gerente de Servicios de  
Tecnologías de Información

Adj.: Lo indicado.



2177 / 1562

019230



\* MEMORANDO 0108-2012-GTI200 \*

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0262-2012-GTI230

Felipe

Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones  
y Bases de Datos

**A :** Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**ASUNTO :** Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de Mantenimiento de Equipos de Seguridad Informática Juniper

MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Sub Gerente de Servicios de Tecnologías de Información

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Alexander Gamboa Inga

**3. CARGO:**

Especialista en Seguridad Informática en Redes

**4. FECHA:**

12 de septiembre de 2012

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE**

Equipos Juniper, de plataforma appliance adquiridos por el BCRP en los años 2008 y 2009.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

Servicio de Mantenimiento de Equipos de Seguridad Informática Juniper, incluyendo la garantía de hardware y el mantenimiento desoftware para los appliances con que cuenta el BCRP y el soporte técnico.

**7. USO O APLICACIÓN**

Protección perimetral de la red informática institucional.

**8. JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:



Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- **Equipos IPS**  
Permiten analizar la información transmitida en las conexiones hacia Internet, bloqueando ataques a niveles superiores a la capa de red. Permiten realizar el "parchado virtual" de los servidores publicados hacia Internet. También detectan y bloquean ataques basados en anomalías de tráfico.
- **Equipos SSL/VPN**  
Permiten el acceso desde Internet hacia aplicaciones, servicios y equipos de la red interna del BCRP, a través de conexiones seguras (auténticas y cifradas), establecidas entre el equipo de Seguridad y el cliente externo. Están destinados a aplicaciones como el Sistema de Interconexión con clínicas (Fondo de empleados), SIBFTP, SICAP y el módulo web de SIMCTV, entre otras, así como al acceso de terminales remotos ya sea para situaciones de contingencia (CAO y acceso Citrix para las Sucursales) como para soporte técnico.
- **Sistema de Gestión Centralizada**  
Permite la gestión centralizada de los equipos Firewall, IPS y SSL/VPN.

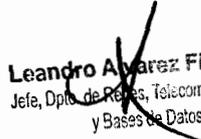
Contar con este equipamiento es importante porque contribuye en el mantenimiento de la continuidad operativa institucional, bloqueando ataques e intrusiones que podrían afectar la disponibilidad e integridad de los recursos informáticos.

En lo que respecta a los costos asociados, se obtuvo una cotización referencial para el Servicio de Mantenimiento de Equipos de Seguridad Informática, de la marca Juniper, por S/. 92 000,00 incluyendo el IGV.

## 9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita se apruebe la estandarización de la marca Juniper en el proceso de renovación del Servicio de Mantenimiento de Equipos de Seguridad Informática de dicha marca, con que ya cuenta el BCRP.

## 10. FIRMAS

  
Leandro Alvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones  
y Bases de Datos

  
Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

**Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos**

12 de setiembre de 2012

